

OFICIO ORDINARIO N° **25282** 02.NOV.2015

- ANT.: 1- Nota Interna [REDACTED], de fecha [REDACTED].
- 2- Nota Interna de la Fiscalía de esta Superintendencia, [REDACTED], de [REDACTED].
- 3- Nota Interna de la [REDACTED] F [REDACTED].
- 4- Nota Interna de la [REDACTED] de esta Superintendencia, [REDACTED], de [REDACTED].
- 5- Su carta, de fecha [REDACTED].
- 6- Oficio [REDACTED] de esta Superintendencia, de fecha [REDACTED].
- 7- Nota [REDACTED] de la División [REDACTED], de fecha [REDACTED].
- 8- Su carta, de fecha [REDACTED].
- 10- Oficio [REDACTED] de esta Superintendencia, de fecha [REDACTED].
- 11- [REDACTED] de la [REDACTED].
- 12- [REDACTED] de la [REDACTED] Superintendencia, de [REDACTED].
- 13- [REDACTED] de la [REDACTED] de esta Superintendencia, de [REDACTED].
- 14- Su carta de [REDACTED] acompañando antecedentes adicionales.
- 15- [REDACTED] de la [REDACTED], de fecha [REDACTED].
- 16- Su carta de [REDACTED] acompañando antecedentes adicionales.

- 17- [REDACTED] la [REDACTED]
[REDACTED] de fecha [REDACTED]
- 18- [REDACTED], de [REDACTED]
- 19- Su carta de [REDACTED] acompañando antecedentes adicionales.
- 20- Oficio [REDACTED] de esta Superintendencia, de [REDACTED]
- 21- [REDACTED] de la [REDACTED] de esta Superintendencia, de [REDACTED]
- 22- [REDACTED] de la Fiscalía de esta Superintendencia, de [REDACTED]
- 23- Nota Interna [REDACTED] Fiscalía de esta Superintendencia, de [REDACTED]
- 24- Su carta de [REDACTED] acompañando antecedentes adicionales.
- 25- [REDACTED] de la [REDACTED], de [REDACTED] de la Fiscalía de esta Superintendencia, de [REDACTED], respectivamente.
- 27- Su carta de [REDACTED] en representación de [REDACTED], solicitando autorización para adquirir acciones de [REDACTED]
- 28- Oficio [REDACTED], de [REDACTED], de esta Superintendencia, que imparte instrucciones de carácter general para autorizar la adquisición de acciones de una [REDACTED], en relación con los artículos 24 A y 94 N°1 del D.L. N° 3.500, de 1980.

MAT.: Remite observaciones a los antecedentes acompañados en el proceso de autorización para adquirir acciones de [REDACTED]

DE: SUPERINTENDENTA DE PENSIONES

A: SEÑOR [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]


Mediante carta que se indica en el número 27 de antecedentes, [REDACTED] [REDACTED] han solicitado a esta Superintendencia autorización para la adquisición de acciones de [REDACTED] [REDACTED] a través de sus sociedades filiales, en los términos pactados por las partes en el [REDACTED], de fecha [REDACTED]

Atendidos los antecedentes aportados en sus presentaciones, tendientes a acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 24 A del D.L. 3.500, de 1980, esta Superintendencia le hace presente las siguientes observaciones:

1. [REDACTED] Administradora de [REDACTED] [REDACTED] e [REDACTED] no cumplen con el patrimonio mínimo exigido por el artículo N° 24 A del D.L. N° 3.500, dado que a la fecha de hoy mantienen un [REDACTED] [REDACTED] respectivamente.
2. Por otra parte, [REDACTED] debe contar individualmente o en conjunto con un patrimonio neto consolidado equivalente a la inversión proyectada, y cuando se reduzca a una cifra inferior, informar oportunamente de este hecho.

En conformidad a los antecedentes analizados por esta Superintendencia, [REDACTED] [REDACTED] y de acuerdo a lo estipulado en el contrato maestro suscrito por las partes el 25 de marzo de 2015, el cual detalla la totalidad de las reestructuraciones, traspasos, préstamos, compras y [REDACTED] que se efectuarían entre las distintas sociedades que participan en esta transacción, se estima que la [REDACTED] tendría un déficit de [REDACTED] en base a los siguientes supuestos:

Déficit = (n° de acciones adquiridas * (precio estimado – dividendos pagados)) – capital inicial



Se le hace presente que los valores antes señalados, corresponden sólo a una estimación, toda vez que cualquier cambio en el porcentaje de adquisición de [REDACTED] por parte de [REDACTED], en el precio pagado por las acciones adquiridas y en los futuros dividendos pagados por la Administradora, provocarían una variación en la estimación realizada por esta Superintendencia, respecto de los montos involucrados en la transacción.

Con todo, si la estructura societaria final fuese distinta a la presentada en sus cartas consignadas en los N°s 5, 19 y 27 de antecedentes, se deberá evaluar nuevamente que todas las sociedades pertenecientes a la estructura societaria cumplan con el patrimonio exigido en el artículo 24 A del DL N° 3.500 de 1980.

Cabe agregar que siendo [REDACTED] la adquirente de las acciones [REDACTED] a través de las [REDACTED], debe ella cumplir con el requisito del patrimonio neto consolidado que exige el artículo 24 A, lo que a la fecha, por la consideraciones antes expuestas no cumpliría. En esta etapa de la operación, es ella la que debe contar con el patrimonio neto consolidado, sin que pueda para ello sumar el de [REDACTED] puesto que dicho requisito de patrimonio neto consolidado equivalente a la inversión proyectada, (precio de compra de las acciones), debe calcularse respecto del o de los accionistas que entran a la propiedad [REDACTED] no debiendo considerarse el de los accionistas ya existentes, como lo [REDACTED]

Asimismo, se le hace presente que las observaciones respecto a los antecedentes financieros, señaladas precedentemente, ya le fueron manifestadas mediante el [REDACTED] de [REDACTED] y ratificado en el [REDACTED] de [REDACTED]

Finalmente, en su presentación citada en el número 16 de antecedentes, se adjuntó el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de [REDACTED], celebrada el [REDACTED] y reducida a escritura pública con [REDACTED] en [REDACTED]

██████████ ██████████ ██████████, la cual fue posteriormente rectificada. No obstante lo anterior, dicha escritura solamente contiene la anotación marginal que deja constancia de la enmienda realizada en el punto Sexto.- Modificación de Estatutos, número 2.c, pero no contiene una anotación marginal que deje constancia de la rectificación realizada en el Artículo Primero Transitorio de la referida escritura.

Saluda atentamente usted,

[Handwritten signature]
RMD/MMM/MLS/CCC/NAG
Distribución:

- ██████████ ██████████ ██████████
- ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████
- ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████
- ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████
- ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████
- ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████
- ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████
- Fiscalía
- Oficina de Partes/Archivo

[Handwritten signature]
TAMARA AGNIC MARTINEZ
SUPERINTENDENTA DE PENSIONES

